

	JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	FORMATO DE CONSTANCIA SECRETARIAL
Código: JAC-FT-03	Versión: 2	Fecha de Revisión: 29/03/2019

Distrito Especial de Santiago de Cali, 17 de mayo del 2023.

Radicación: 76001-33-33-014-2021-00263-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente medio de control, informando que, el auto admisorio de la demandada se notificó personalmente a la parte demanda y al Ministerio Público, el **14 de octubre de 2022**, índice 4 aplicativo SAMAI.

Conforme a la Ley 2080 del 2021, artículo 48, los términos que concede el auto notificado, se contabilizar a partir del segundo día hábil del envío del mensaje.

El término de treinta (30) días de traslado de la demanda dispuesto en el Artículo 172 de la Ley 1437 de 2.011 corrió del **20 de octubre al 2 de diciembre de 2022**, dentro de dicho término la entidad demandada, contestó la demanda, propuso excepciones y formuló llamamiento en garantía, índice 6 expediente digital del aplicativo SAMAI.

El término de 10 días de reforma de la demanda corrió del **5 al 19 de diciembre de 2022**, dentro del periodo, la parte demandante guardó silencio.

Para lo de su competencia

Jhon Fredy Charry Montoya
Secretario
 (Firmado aplicativo SAMAI)